



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DEFINICIONES	3
2. ALCANCE	4
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
3.1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo de 2018	4
3.2. Gastos en comunicaciones:.....	5
3.2.1 Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación	5
3.2.2. Racionalización en la producción de folletos, pendones y stands.....	6
3.3. Gastos Generales.....	6
3.3.1. Acuerdo Marco de Precios.....	6
3.3.2. Viáticos y gastos de viaje	7
3.3.3. Gastos de vehículos y combustibles	17
3.3.4. Esquemas de Seguridad	20
3.3.5. Gastos de papelería y telefonía	20
3.3.5.1. Gastos de papelería.....	20
3.3.5.2. Gastos de telefonía	23
3.3.6. Servicios Públicos	26
5. Gastos de nómina y contratación por servicios personales	27
5.1. Gastos de Nómina.....	27
5.2. Gastos de Prestación de servicios Personales	28
6. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal	28
7. Acciones adelantadas en el marco de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe anterior.....	28

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cumpliendo con la normatividad vigente, ha venido presentando los correspondientes Informes de Austeridad en el Gasto con el fin, primordial, de verificar el cumplimiento de las directrices en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1737 de 1998; el decreto 2170 de 2016, especialmente lo inscrito en su artículo 107; la Directiva Presidencial 01 de 2016; y, también, la demás legislación que regule sobre este particular.

Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento a las dependencias de la Agencia (conforme a lo señalado en el artículo 17 del decreto 648 de 2017; y, también, en el artículo 1 del decreto 0984 de 2012 y demás normatividad que regula el ejercicio de Control Interno como evaluador independiente), efectúa la verificación de la información consolidada por la Secretaria General de la Agencia y proyecta el correspondiente informe.

Así las cosas, y haciendo comparación con los datos arrojados para el primer trimestre del año 2017, se presenta la información del mismo periodo para la Vigencia 2018 dirigido a las personas y/o entidades interesadas en el tema.

1. DEFINICIONES

- A. Austeridad del gasto:** política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.
- B. Gasto público:** monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas.
- C. Presupuesto público:** “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”¹

¹ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL. Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano (2ª Ed.) [en línea]. [Colombia, Bogotá D.C.]: Editorial Kimpres Ltda., mayo de 2011 [citado el 11 de octubre de 2017]. Disponible en Internet: <URL: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5822818.PDF%2F%2FidcPri maryFile&revision=latestreleased>. pp. 16 – 17.

2. ALCANCE

La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la ARN durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018. La verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por la Secretaria General de la Agencia.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio de verificación cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier proceso de seguimiento, pueden presentarse situaciones de tiempo y detalle en la información que no permitan realizar una revisión rigurosa de fondo en cada uno de los temas en materia de austeridad; por ende, puede ocurrir el caso de omitir la detección de posibles errores e irregularidades bajo la ejecución de los procedimientos de evaluación planeados.

3.1. Ejecución presupuestal con corte a 31 de marzo de 2018

A continuación, se presenta la siguiente ejecución:

Vigencia 2018 a cierre marzo 31

Rubro	Descripción	Apropiación Actual	Total CDP	Total RP's	Meta RP's	Total Obligaciones	Meta Obligaciones	Pagos
A-1	Gastos de Personal	32.882'886.259	30.710'140.339	8.399'005.764	6.681'719.000	7.753'286.962	6.195'803.930	7.033'643.415
A-2	Gastos Generales	7.210'637.270	4.768'248.645	3.592'124.027	3.681'325.624	1.004'954.882	882'019.345	997'549.206
A-3	Transferencias	126.989'859.050	105.658'331.802	81.514'614.828	81.986'580.322	20.093'888.646	18.565'640.209	19.672'405.946
A	Total Funcionamiento	167.083'382.579	141.136'720.786	93.505'744.619	92.349'624.946	28.852'130.490	25.643'463.484	27.703'598.567
C	Inversión	1.324'509.697	1.324'509.697	637'259.872	1.019'615.795	235'100.471	-	235'100.471
	Total ARN	168.407'892.276	142.46'230.483	94.143'004.491	93.369'240.741	29.087'230.961	25.643'463.484	27.938'699.038

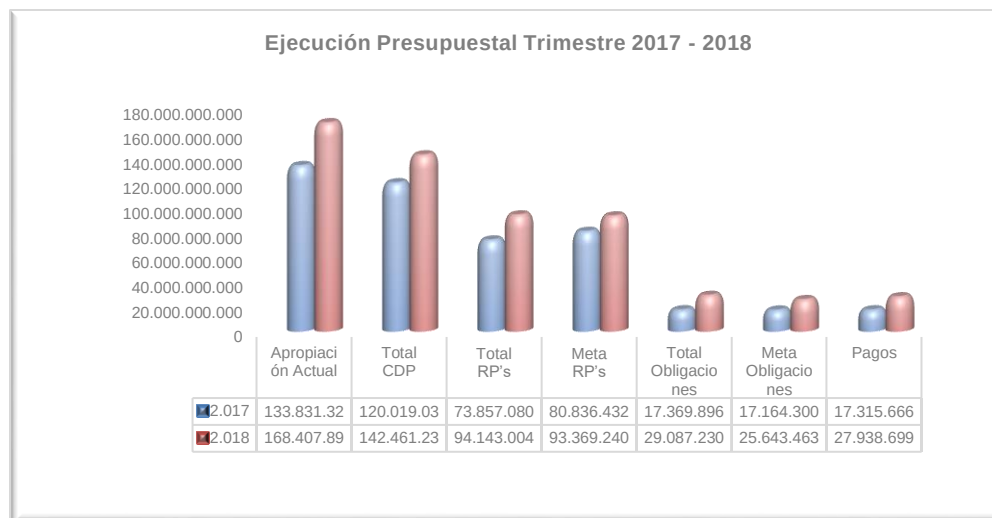
Con el fin de comparar el mismo periodo de año anterior se presentan los siguientes datos de 2017:

Vigencia 2017 a cierre marzo 31

Rubro	Descripción	Apropiación Actual	Total CDP	Total RP's	Meta RP's	Total Obligaciones	Meta Obligaciones	Pagos
A-1	Gastos de Personal	30.768'883.333	28.946'628.849	7.336'579.461	7.203'391.340	6.790'730.069	6.753'050.841	6.790'730.069
A-2	Gastos Generales	7.210'809.000	5.726'576.541	4.108'289.862	4.307'243.872	827'138.093	714'879.956	799'437.773
A-3	Transferencias	94.196.000.000	83.690'189.207	61.962'211.173	69.325'797.591	9.752'028.193	9.696'370.136	9.725'498.982
A	Total Funcionamiento	132.175'692.333	118.363'394.597	73.407'080.496	80.836'432.803	17.369'896.355	17.164'300.933	17.315'666.824
C	Inversión	1.655'637.121	1.655'637.121	450'000.000	-	-	-	-
	Total ARN	133.831'329.454	120.019'031.718	73.857'080.496	80.836'432.803	17.369'896.355	17.164'300.933	17.315'666.824



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018



Verificando los datos obtenidos en lo relacionado con la Apropriación Actual obtenida se presentó un aumento de \$34.576'562.822 en comparación con la del 2017; igualmente, hubo un incremento de \$22.442'198.765 en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP's); para el caso de los Registros Presupuestales (RP's) se indica un alza de \$20.285'923.995; en el mismo orden de ideas, las obligaciones crecieron en \$11.717.334.606; y, finalmente en lo referente a los pagos realizados se registró una elevación de \$10.623.032.214.

No obstante lo anteriormente mencionado, la meta de austeridad de la Entidad no se afecta dado que el aumento de estas cantidades es producto de la propia actividad y crecimiento de la Agencia para suplir todas las actividades misionales que ha adquirido.

3.2. Gastos en comunicaciones:

3.2.1 Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación

Durante el primer trimestre de la Vigencia 2018 se suscribió el contrato Interadministrativo 2018 N° 1130 de 2018 con el Canal regional de televisión "TEVEANDINA LTDA" por valor de \$ 623'804.893; el mismo tiene por objeto la Prestación de servicios de preproducción, producción, posproducción y emisión de contenidos audiovisuales; producción, transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas y recuperación de archivo audiovisual que requiera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en cumplimiento de su objeto misional. Este contrato tiene plazo de ejecución desde el 26 de enero hasta el 14 de diciembre de 2018, o hasta agotar presupuesto oficial, lo que ocurra primero.



Por otra parte, el 1 de marzo fue publicado el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública N° 003 de 2018 que tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN”*, que fue abierto el 22 de marzo y se tiene proyectado adjudicar el día 20 de abril de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la Agencia no ha realizado eventos, campañas ni publicaciones durante el primer trimestre de la Vigencia 2018.

3.2.2. Racionalización en la producción de folletos, pendones y stands

Teniendo en cuenta el público objetivo hacia el cual van dirigidas las estrategias de comunicaciones de la Agencia, se ha identificado que hay desconocimiento y falta de información acerca del quehacer misional de la Entidad; así las cosas, para este trimestre se imprimieron publicaciones para dar a conocer la estrategia comunitaria *“Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento”* (hojas para colorear) y, también, se imprimieron volantes con información relacionada a la atención al ciudadano.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de austeridad, estos productos de apoyo fueron elaborados e impresos de acuerdo con el presupuesto asignado para tal fin.

3.3. Gastos Generales

3.3.1. Acuerdo Marco de Precios

En este periodo se tramitaron, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante el proceso de Selección Abreviada – Acuerdos Marco de Precios, las siguientes contrataciones:

No.	No. Orden de Compra	Contratista	Objeto	Fecha de Generación	Fecha inicio	Valor	Dependencia
1	184	SUBATOURS S.A.S.	Se hace necesario contar con el suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales que le permitan a la ARN atender las necesidades en forma rápida y eficiente para los desplazamientos autorizados en aras de cumplir con el objeto misional de la Entidad.	4/01/2018	5/01/2018	\$930'398.000	Talento Humano
2	982	PC COM S.A.	Se requiere continuar con el servicio de arrendamiento de los equipos; mientras la Entidad culmina su proceso para la compra de los portátiles y equipos	18/01/2018	18/01/2018	\$419'553.488	Oficina de Tecnologías de la Información

 ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018
---	---

			periféricos y, de esta manera, garantizar la continuidad de las herramientas tecnológicas para que no se retrase u obstaculice la labor de los funcionarios y contratistas y cumplir con los compromisos asumidos por la Entidad de manera oportuna y efectiva.				
3	983	UNIPLES S.A.	La ARN requiere la compra de portátiles que, en la Vigencia 2017, se encontraban en arriendo bajo la Orden de Compra del "Acuerdo Marco de alquiler equipos de cómputo y periféricos", así como servicios adicionales tales como garantía extendida y mantenimiento preventivo, con el fin de avanzar en la renovación de los equipos y cumplir con los compromisos asumidos por la Dirección General de la Entidad para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	18/01/2018	18/01/2018	\$1.123'134.240	Oficina de Tecnologías de la Información
4	1179	UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017	Renovación de licencias <i>Microsoft Azure Premium Service</i> y <i>Microsoft Skype for Business</i> y soporte a la plataforma <i>Microsoft Sharepoint</i> .	23/02/2018	26/02/2018	\$418'655.546	Oficina de Tecnologías de la Información
5	1181	UNIPLES S.A.	Compra de consumibles de impresión de la marca LEXMARK y HEWLETT-PACKARD para las impresoras láser y multifuncionales de la Entidad.	22/03/2018	22/03/2018	\$113'731.127	Grupo de Almacén e Inventarios
Total Acuerdos Marco de Precios para el primer trimestre 2018				\$3.005'472.401			

3.3.2. Viáticos y gastos de viaje

La Secretaría General de la Agencia informa que, para el primer trimestre, no se realizaron reducciones al presupuesto correspondiente a la Vigencia 2018; por el contrario, se presentó un incremento del 95,47% en comparación con el gasto realizado en esta materia durante la Vigencia 2017.

Para el primer trimestre de la Vigencia 2017 se presentó un gasto de \$168'777.294, mientras que para el mismo periodo de la Vigencia 2018 el gasto efectuado fue de \$329'908.803.

Las razones de este aumento se basan en los siguientes aspectos:

- Se realizó Encuentro de Reincorporación Económica en el mes de febrero de 2018.



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

- Se realizó Encuentro Colaboradores de Comunicaciones.
- Se realizó Encuentro de Alineación Estratégica.
- Se realizaron visitas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) para su validación y recibimiento por parte de la Agencia.
- Autorización de desplazamientos aéreos a Representantes de Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR).

Estas actividades se realizaron, bajo los compromisos y obligaciones derivado de las funciones y responsabilidades asignadas a la Agencia y en desarrollo de los acuerdos de paz establecido por el Gobierno Nacional.

Con relación a los viajes nacionales, para el primer trimestre de 2018 se autorizaron 5.430 viajes, de los cuales 501 corresponden a viajes con desplazamiento aéreo.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones N° 2168 de 2015 y 426 de 2017, a continuación, se relaciona el número de viajes autorizados de acuerdo con la fecha de envío de la solicitud así:

SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
EXTEMPORÁNEA	460	320	492	1.272
PROGRAMADA	504	1.785	1.869	4.158
	964	2.105	2.361	5.430

De acuerdo con lo establecido en el Contrato N° 0184 del 2018 suscrito con SUBATOURS S.A.S según Acuerdo Marco de Precios vigente, los 501 tiquetes se adquirieron en tarifa económica.

En cuanto a las comisiones al exterior, sólo se autorizó una (1) como se muestra a continuación:

Cargo	Dependencia	Destino	Gastos de manutención, alojamiento y tiquetes
Asesor 1020-12	Dirección Programática de Reintegración	Antigua – Guatemala	Costos asumidos por la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe

A continuación, se presenta el reporte de eventos organizados por otras entidades:

Ruta	Objeto	Cubierto por
Bogotá – Villavicencio – Mesetas – Villavicencio – Bogotá	Reincorporación; Acompañar la Visita del Jefe de La Misión de las Naciones Unidas AI ETCR ubicado en Mesetas (Meta).	Alto Comisionado para la Paz
Bogotá – Medellín – Vidrí – Medellín – Dabeiba – Medellín – Bogotá	Mesas técnicas de Reincorporación en Medellín y Antioquia. 23ENE18: Desplazamiento aéreo Bogotá – Medellín (alojamiento Medellín). 24ENE18: Desplazamiento aéreo en helicóptero de la ONU Medellín –	ONU



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	Vidrí (alojamiento Vidrí). 25ENE18: Desplazamiento aéreo en helicóptero de la ONU Vidrí – Medellín (alojamiento Medellín). 26ENE18 Desplazamiento terrestre Medellín – Dabeiba (alojamiento Dabeiba). 27ENE18 Mesas técnicas de Reincorporación (alojamiento Dabeiba). 28ENE18 Desplazamiento terrestre Dabeiba – Medellín. Desplazamiento aéreo Medellín – Bogotá.	
Bogotá – Medellín – Vidrí – Medellín – Dabeiba – Medellín – Bogotá	Mesas técnicas de Reincorporación en Medellín y Antioquia. 23ENE18 Desplazamiento aéreo Bogotá-Medellín (alojamiento Medellín). 24ENE18 Desplazamiento aéreo en helicóptero de la ONU Medellín – Vidrí (alojamiento Vidrí). 25ENE18 Desplazamiento aéreo en helicóptero de la ONU Vidrí – Medellín (alojamiento Medellín). 26ENE18 Desplazamiento terrestre Medellín – Dabeiba (alojamiento Dabeiba). 27ENE18 Mesas técnicas de Reincorporación (alojamiento Dabeiba). 28ENE18 Desplazamiento terrestre Dabeiba – Medellín. Desplazamiento aéreo Medellín – Bogotá.	ONU
Neiva – Bogotá – Neiva	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Florencia – Bogotá – Bogotá – Florencia	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Arauca - Bogotá – Arauca	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Cúcuta – Bogotá – Cúcuta	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Tumaco – Bogotá – Tumaco	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Pereira – Bogotá – Pereira	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Popayán – Bogotá – Popayán	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Cartagena – Bogotá – Cartagena	Profesionales aprobados para el Encuentro de Reincorporación el 20 y 21 en Bogotá.	OIM
Valledupar – Bogotá – Valledupar	Reincorporación: Participación en el Encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Bogotá – Argelia (Cauca) – Bogotá	Acompañar al ministro Rafael Pardo al diálogo con alcaldes de la Región.	Ministro consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad
Bogotá – Argelia (Cauca) – Bogotá	Acompañar al ministro Rafael Pardo al diálogo con alcaldes de la Región.	Ministro consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad
Panaca (Quimbaya, Quindío) – Armenia – Bogotá – Bogotá – Armenia – (Quimbaya, Quindío) – Panaca	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	Encuentro
Bogotá – Florencia – Miravalle – Montañita – Florencia - Bogotá	Realizar servicio de acompañamiento y coordinaciones de apoyo para la seguridad del director	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Bogotá – Florencia – Miravalle – Montañita – Florencia - Bogotá	Realizar funciones inherentes al cargo de director	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
Bogotá – Cúcuta – Tibú – Caño Indio – Tibú – Cúcuta – Bogotá	Reincorporación: Realizar una visita, en cuanto al factor salud y en conjunto con el CICR, para la atención de las personas en situación de discapacidad del ETCR de Caño Indio. Estas acciones serán articuladas con la ARN en territorio.	CICR



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
Barrancabermeja – Bogotá – Barrancabermeja	Reintegración: Encuentro con los enlaces de comunicación de todos los Grupos Territoriales, en articulación con la Dirección Programática, a realizar en la ciudad de Bogotá. Conocer a profundidad cada uno de los proyectos y estrategias de la ARN, los lineamientos de visibilización de nuestros aliados OIM y USAID y, también, los lineamientos propios de comunicación interna y externa y el funcionamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia.	OIM
Montería – Bogotá – Montería	Reintegración: Asistir a encuentro de enlaces de comunicación en la ciudad de Bogotá. Los gastos de hospedaje y alimentación serán asumidos por la OIM.	OIM
Florencia – Araracuara – Florencia	Reintegración: Acompañamiento a la Defensoría del Pueblo en lo relacionado con el tema de Reclutamiento Infantil en esa región.	Fuerza Aérea
Florencia – Araracuara – Florencia	Reintegración: Lanzamiento estrategia “Samsung Nómada”.	Fuerza Aérea
Bogotá – Cali – Buenos Aires – Los Robles – La Elvira – Los Robles – Buenos Aires – Cali – Bogotá	Reincorporación: Realizar una visita, en cuanto al factor salud y en conjunto con el CICR, para la atención de las personas en situación de discapacidad del ETCR de Buenos Aires. Estas acciones serán articuladas con la ARN en territorio.	CICR
Bogotá – Cali – Buenos Aires – Los Robles – La Elvira – Los Robles – Buenos Aires – Cali – Bogotá	Reincorporación: Realizar una visita, en cuanto al factor salud y en conjunto con el CICR, para la atención de las personas en situación de discapacidad del ETCR de Buenos Aires. Estas acciones serán articuladas con la ARN en territorio.	CICR
Pereira – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Pereira	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Popayán – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Popayán	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Santa Marta – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Santa Marta	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Cali – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Cali	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN	OIM

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	
Miranda – Cali – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Cali – Miranda	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Mocoa – Villagarzón – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Villagarzón – Mocoa	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Valledupar – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Valledupar	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bucaramanga – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Bucaramanga	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Tumaco – Bogotá – Villavicencio – Bogotá – Tumaco	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de	OIM



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	
Villavicencio – La Uribe – Vereda “La Julia” – Villavicencio	Reincorporación: Acompañar la entrega de semillas para cultivo y proyectos productivos en La Uribe (Meta).	ONU
Bogotá – Cali – Miranda – Monterredondo – Miranda – Caldon – Siberia – Los Monos – Siberia – Caldon – Cali – Bogotá	Reincorporación: Realizar una visita, en cuanto al factor salud, conjunta con CICR para la atención de las personas en situación de discapacidad de los ETCR Miranda y Caldon. Estas acciones serán articuladas con la ARN en territorio.	CICR
La Uribe – Granada – Villavicencio – Bogotá – Villavicencio – Granada – La Uribe	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
La Cooperativa – Vistahermosa – Villavicencio – Bogotá – Villavicencio – Vistahermosa – La Cooperativa	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Colinas – San José del Guaviare – Villavicencio – Bogotá – Villavicencio – San José del Guaviare – Colinas	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
San José del Guaviare – Villavicencio – Bogotá – Villavicencio – San José del Guaviare	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Charras - San José del Guaviare – Villavicencio – Bogotá - Villavicencio – San José del Guaviare – Charras	Reincorporación: Asistir al encuentro de Reincorporación Económica en la ciudad de Bogotá.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reunión equipo de comunicaciones.	OIM
Villavicencio – Mesetas – Villavicencio	Reincorporación: Realizar etapa de alistamiento para jornada “Rodando para la Reincorporación”	Consulado Británico
Villavicencio – Mesetas – Villavicencio	Reincorporación: Realizar etapa de alistamiento para jornada “Rodando para la Reincorporación”	Consulado Británico
Villavicencio – Mesetas – Villavicencio	Reincorporación: Realizar etapa de alistamiento para jornada “Rodando para la Reincorporación”	Consulado Británico
Villavicencio – Mesetas – Villavicencio	Reincorporación: Realizar etapa de alistamiento para jornada “Rodando para la Reincorporación”	Consulado Británico
La Cooperativa – Vistahermosa – Vistahermosa – La Cooperativa	Reincorporación: Acompañamiento al 24 IF que participarán en Taller Vivencial del programa “Active Citizens” dirigido por el Consulado Británico en Colombia.	Consulado Británico
La Cooperativa – Vistahermosa – Vistahermosa – La Cooperativa	Reincorporación: Acompañamiento al 24 IF que participarán en Taller Vivencial del programa “Active Citizens” dirigido por el Consulado Británico en Colombia.	Consulado Británico
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM,	OIM



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN líder, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Ruta	Objeto	Cubierto por
	las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
Bogotá – Villavicencio – Bogotá	Reintegración: Encuentro Nacional Alineación Estratégica Comunidades. En el marco de la misión institucional y los objetivos estratégicos la ARN lidera, desde hace 10 años, el diseño e implementación de estrategias comunitarias con el fin de promover escenarios para la convivencia, la reconciliación y garantías de no repetición a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales. Bajo la premisa del mejoramiento continuo, el fortalecimiento de los procesos, así como los retos que representa el trabajo con comunidades, se ha evidenciado la necesidad de generar un espacio de interlocución y análisis alrededor del tema; por esta razón, la Dirección Programática, junto con el Convenio N° 1141-2018 con la OIM, plantea una jornada de alineación técnica estratégica que se realizará del 4 al 6 de marzo de 2018.	OIM
La Cooperativa – Vistahermosa – Vistahermosa – La Cooperativa	Reincorporación: Acompañamiento al 24 IF que participarán en Taller Vivencial del programa “Active Citizens” dirigido por el Consulado Británico en Colombia.	Consulado Británico
La Cooperativa – Vistahermosa – Vistahermosa – La Cooperativa	Reincorporación: Acompañamiento al 24 IF que participarán en Taller Vivencial del programa “Active Citizens” dirigido por el Consulado Británico en Colombia.	Consulado Británico

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018
---	---

Para este periodo el Grupo de Gestión Documental, con el fin de reducir desplazamientos a reuniones, realizó capacitación por medios electrónicos, como se muestra a continuación:

Actividades que se llevaron a cabo privilegiando el uso de las TIC					
Tipo de actividad	Temas	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Tipo de medio electrónico utilizado
Videoconferencia	Plan de Conservación Documental SIGOB Gestión Documental	02/02/2018 08/03/2018	Socializar las medidas para la recuperación documental en caso de emergencias realizado en el marco del Plan de Conservación Documental. Socializar las directrices para la recepción, envío y organización documental de las comunicaciones oficiales.	Técnicos de archivos de Grupos territoriales y/o Puntos de Atención	Skype

3.3.3. Gastos de vehículos y combustibles

Comparado los datos de primer trimestre de 2018 con el 2017, se presenta lo siguiente:

Horas Extras I Trimestre de 2017			
Concepto/Mes Ejecución	Enero	Febrero	Marzo
Horas Extras		989.489	1'484.987
Recargos Nocturnos y Festivos		1'087.682	1'400.389
Total Mes	-	2'077.171	2'885.376
Total Trimestre			4'962.547

Horas Extras I Trimestre de 2018			
Concepto/Mes Ejecución	Enero	Febrero	Marzo
Horas Extras		1'132.880	1'659.178
Recargos Nocturnos y Festivos		1'829.540	2'868.237
Total Mes	-	2'962.420	4'527.415
Total Trimestre			7'489.835

Teniendo en cuenta los datos registrados en las tablas anteriores se determina que hubo un incremento de \$2'527.288 lo que corresponde a un 50,93%. Las razones por las cuales se presenta este aumento son las siguientes:

- Se cuenta con cuatro (4) conductores de planta, a los cuales se les causa horas extras.

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018
---	---

- El pago por concepto de horas extras en el primer trimestre del 2017 se realizó basado en la escala salarial del 2016. Para marzo de 2018 se paga de acuerdo con la escala salarial del 2018 y con retroactivo del pago de febrero.
- El apoyo al esquema de Seguridad del Director General incluye, también, los fines de semana.

A continuación, se presenta el reporte de consumo de combustible en pesos del primer trimestre de 2018, comparado con el primer trimestre del año 2017:

Consumo en miles de pesos	Primer Trimestre 2017				Primer Trimestre 2018				Var.
	ene-17	feb-17	mar-17	Total	ene-18	feb-18	mar-18	Total	
PLACA									
OBG 220 Blindado	\$834,060	\$506,582	\$874,563	\$2,215,205		\$615,343	\$723,699	\$1'339,041	-40%
OBG 549 Blindado	\$95,771	\$758,157		\$853,928	\$499,150	\$893,331	\$372,610	\$1'765,092	107%
OBG 567 Prado	\$572,891	\$649,628	\$1'007,520	\$2'230,039		\$894,124	\$793,083	\$1'687,208	-24%
OBH 349 Nissan	\$76,587	\$363,449	\$478,379	\$918,415	\$474,123	\$408,942	\$562,114	\$1'445,179	57%
OBG 547 Hilux	\$300,804	\$603,218	\$696,557	\$1'600,578	\$657,820	\$602,647	\$700,453	\$1'960,920	23%
OBG 546 Corolla	\$261,834	\$336,671	\$428,180	\$1'026,685	\$462,064	\$185,139		\$647,203	-37%
OBG 568 Blindado		\$325,547	\$93,906	\$419,452	\$773,204	\$812,850	\$724,518	\$2'310,572	451%
ODT 134 Blindado	\$536,885	\$865,173	\$1'035,678	\$2'437,736	\$816,218	\$1'166,157	\$1'089,756	\$3'072,131	26%
OJY 027 Volvo	\$458,812	\$570,439	\$724,445	\$1'753,695	\$736,908	\$899,468	\$857,390	\$2'493,766	42%
OJY 028 Volvo	\$632,805	\$1'014,996	\$1'220,263	\$2'868,064	\$990,114	\$574,025	\$924,955	\$2'489,093	-13%
Total en pesos por mes	\$3'770,449	\$5'993,860	\$6'559,491	\$16'323,797	\$5'409,601	\$7'052,026	\$6'748,578	\$19'210,205	18%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que el consumo de combustible, se incrementó en un 18% en comparación con el mismo período de la Vigencia 2017.

En este punto es importante tener en cuenta que los vehículos con placa número OBG220 y OBG567 (durante el mes de enero de 2018), y OBG546, para el mes de marzo de la misma Vigencia, no presentaron consumo de combustible debido a que se encontraban en el taller por mantenimiento correctivo.

A continuación se presenta el reporte de consumo de combustible, en galones, correspondiente al primer trimestre de 2018 comparado con el primer trimestre del año 2017 así:

	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018
---	---

Consumo en galones	Primer Trimestre 2017				Primer Trimestre 2018				Var.
	ene-17	feb-17	mar-17	Total	ene-18	feb-18	mar-18	Total	
OBG 220 Blindado	106,6	64,6	110,0	281,3		71,3	83,9	155,3	-45%
OBG 549 Blindado	12,2	96,7		109,0	58,7	103,6	43,2	205,6	89%
OBG 567 Prado	73,2	82,9	126,8	282,9		103,7	91,9	195,7	-31%
OBH 349 Nissan	9,7	46,3	60,2	116,3	55,8	47,4	65,1	168,4	45%
OBG 547 Hilux	38,4	76,9	87,6	203,1	77,4	69,9	81,2	228,6	13%
OBG 546 Corolla	33,4	42,9	53,8	130,3	54,4	21,4		75,8	-42%
OBG 568 Blindado		41,5	11,8	53,3	91,0	94,3	84,0	269,3	405%
ODT 134 Blindado	68,6	110,4	130,3	309,4	96,1	135,3	126,3	357,8	16%
OJY 027 Volvo	58,6	72,8	91,1	222,6	86,7	104,3	99,4	290,5	31%
OJY 028 Volvo	80,9	129,5	153,5	364,0	116,5	66,6	107,2	290,4	-20%
Total galones por mes	482,1	765,0	825,5	2,072	637,0	818,2	782,6	2,237	8%

En cuanto al consumo en galones de combustible para el presente trimestre se observa un incremento en el total de galones del 8% respecto del mismo período del año 2017; sin embargo, en cuatro (4) vehículos de la Entidad se observan disminuciones del consumo de gasolina por encima del 20%.

Como mecanismo de control para la generación de horas extras frente a los conductores asignados a la Dirección General, se estableció un cronograma mensual en el que se establecen rotaciones los fines de semana. El cronograma está sujeto a los cambios solicitados por la Dirección General de la Agencia.

Las horas extras de los conductores de los vehículos operativos se encuentran sujetas a la necesidad del servicio de los funcionarios que los tienen asignados.

En lo relacionado con el seguimiento y control al consumo de combustible, este se realiza a través de los soportes de los consumos quincenales enviados por el contratista donde se evidencia fecha, hora, placa vehículo, galones y estación de servicio donde realizan el tanqueo.

Cada vehículo cuenta con un microchip instalado de manera fija y segura por parte del contratista; lo anterior permite que se realice el tanqueo del vehículo en las estaciones autorizadas. Al mismo tiempo, se ha venido invitando a los conductores a participar en eventos de socialización de políticas de ahorro de combustible y de entrega de la plantilla

de seguimiento de vehículo diario; lo anterior con la finalidad de que estas informaciones sean llevadas a la práctica y, así, reducir gastos en el combustible y contribuir en la prevención de mantenimientos correctivos en el parque automotor de la Entidad.

Para la Vigencia 2018 se dará continuidad a los topes de consumo de combustible, los cuales se calcularon teniendo en cuenta el promedio en el transcurso del año anterior llevando, así, a un mejor control en el consumo del combustible; en este punto, cabe aclarar que los vehículos que no manejan tope de gasolina son los asignados al esquema de seguridad del Director de la Entidad.

3.3.4. Esquemas de Seguridad

El Director General de la Agencia posee un riesgo vigente, ponderado por la Unidad Nacional de Protección (UNP) como Extraordinario; debido a ello, mediante acto administrativo emitido por esta Unidad, se autorizó un esquema de protección conformado por unidades policiales y escoltas adscritos a la mencionada Entidad. Por otra parte, los vehículos del esquema son de propiedad de la ARN y, además, los asignados son los autorizados por la Unidad; asimismo, los conductores que no hacen parte del esquema son personas contratadas por la ARN.

El esquema de seguridad no sufrió ninguna modificación en el primer trimestre del 2018, toda vez que esto depende de lo determinado por UNP para la seguridad del Director General de la Agencia según su nivel de riesgo.

El gasto producido por el mencionado esquema obedece a las necesidades de seguridad de la Entidad; por lo tanto, no hay lugar a implementar políticas de racionalización del gasto. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, con el ánimo de controlar las horas extras de los conductores que le son asignados para el manejo de los vehículos que hacen parte del Esquema se determinó aplicar una rotación entre los conductores e, igualmente, a los automóviles adjudicados se les efectúa el mismo control que a los carros operativos frente al tema del uso de combustible.

3.3.5. Gastos de papelería y telefonía

3.3.5.1. Gastos de papelería

Para el primer trimestre del año 2018, se continúa con la política de Cero Papel; por lo tanto, se mantienen las campañas de promoción en lo relacionado con los buenos hábitos en el uso del papel para mejorar, así, eficiencia y productividad que, posteriormente, reducirá costos, tiempo y espacios de almacenamiento en la Agencia.

Así las cosas, con estas actividades se incentiva a los funcionarios a imprimir únicamente los documentos laborales estrictamente necesarios; a no usar las impresoras para temas

**ARN**Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2018**

personales; a imprimir únicamente las versiones finales cuando ya se encuentran listas para aprobación; y, también, a reutilizar el papel de manera que pueda usarse la impresión por lado y lado optimizando, de esta manera, el uso de cada hoja. Asimismo, se continúan realizando campañas para el uso eficiente del papel a través de las carteleras, televisores y mensajes que aparecen en los escritorios de los computadores en todos los grupos territoriales y sedes a escala nacional con el fin de generar conciencia ambiental y un uso eficiente de los recursos.

El Grupo de Almacén e Inventarios de la Agencia, en lo que respecta al suministro de papel, tiene implementado un control que consiste en la revisión periódica de los datos históricos de gastos de papelería antes de aprobar nuevos pedidos, lo anterior con el fin de identificar si los niveles de consumo, respecto al tiempo y a la cantidad de impresiones, es coherente con las últimas solicitudes de papel hecha por parte de los grupos territoriales, dependencias y puntos de atención de la Agencia.

Adicional a lo anterior, debido a que esta es una actividad conjunta donde participan todas las dependencias de la Agencia, la estrategia de impresión a doble cara y el manejo digital de los memorandos Internos con la herramienta del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), promovieron el control y consumo de papel e impresiones.

Durante este periodo la Agencia no cuenta con un contrato suscrito con empresa de fotocopiado alguna.

A continuación, se presenta el total de impresiones por dependencia de la Agencia para el primer trimestre de las vigencias 2017 y 2018:

Área	Primer Trimestre 2017	Primer trimestre 2018	Variación
Grupo de Almacén e Inventarios	2.220	3.246	46,2%
Grupo de Gestión Documental	15.199	14.812	-2,5%
Subdirección Financiera	11.253	12.115	7,7%
Grupo de Contabilidad	3.650	9.908	171,5%
Grupo de Talento Humano	28.551	43.288	51,6%
Grupo de Gestión Contractual	50.568	64.906	28,4%
Secretaría General (HP)	294	4.774	1523,8%
Grupo de Gestión Administrativa	9.141	9.432	3,2%
Oficina de Tecnologías de la Información	5.576	6.752	21,1%
Oficina de Comunicaciones	1.808	0	-100,0%
Oficina Asesora de Planeación	3.805	2.598	-31,7%
Control Interno de Gestión	2.119	2.378	12,2%
Oficina de Comunicaciones (HP Color)	2.932	2.366	-19,3%
Oficina Asesora Jurídica	16.744	19.107	14,1%
Diseño	15.500	18.429	18,9%
Control Interno Disciplinario	1.550	0	-100,0%
Justicia y Paz	13.995	24.997	78,6%
Implementación	4.470	18.319	309,8%
Gestión Legal	51.639	36.169	-30,0%
Dirección general	4.025	6.135	52,4%
GRE	2.436	4.105	68,5%
GRE (HP Color)	2.216	0	-100,0%
TOTAL	249.691	303.836	21,7%



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Grupo Territorial/Punto de Atención	Primer Trimestre 2017	Primer trimestre 2018	Variación
Agua Blanca	2.679	2.508	-6,4%
Aguachica	17.645	12.383	-29,8%
Apartado	19.458	29.883	53,6%
Barrancabermeja	15.408	20.360	32,1%
Barranquilla	17.543	12.678	-27,7%
Bucaramanga	80.601	22.939	-71,5%
Cali	24.033	30.031	25,0%
Cartagena	16.864	17.130	1,6%
Caucasia	12.175	6.370	-47,7%
Ciudad Bolívar	10.171	11.955	17,5%
Cúcuta	18.837	21.346	13,3%
Engativá	0	17.683	100,0%
Florencia	20.804	13.786	-33,7%
Ibagué	94.984	19.189	-79,8%
Kennedy	12.809	16.844	31,5%
Medellín	123.353	12.536	-89,8%
Mocoa	15.988	4.325	-72,9%
Montería	16.554	12.385	-25,2%
Neiva	14.988	14.930	-0,4%
Pasto	134.866	6.410	-95,2%
Paz y Reconciliación	21.549	15.143	-29,7%
Pereira	119.716	15.757	-86,8%
Popayán	77.553	15.757	-79,7%
Puerto Berrio	89.790	13.692	-84,8%
Rafael Uribe	152.747	12.974	-91,5%
Santa Marta	91.429	39.128	-57,2%
Sincelejo	91.301	17.762	-80,5%
Tierralta	8.215	4.699	-42,8%
Valledupar	23.994	22.866	-4,7%
Villavicencio	182.073	12.563	-93,1%
Yopal	93.716	6.500	-93,1%
Ariguaní	7.546	0	-100,0%
Necoclí	11.507	0	-100,0%
TOTAL	1'640.896	482.512	-70,6%

En este punto es importante tener en cuenta que, los valores que aparecen en cero (0) al interior de la tabla corresponden a impresoras que se encuentra apagadas o en reparación.

Se recomienda que, para los próximos informes, se detalle la causa por la cual hay aumento en el uso de papel en algunas dependencias de la Agencia.

Para realizar los controles de suministro de papel, la Agencia, cuenta con la herramienta Sistema de Administración de Recursos Físicos (ALADINO), la cual genera reportes de las entregas de elementos de consumo como son, por ejemplo, las resmas de papel solicitadas por las diferentes dependencias, puntos de atención y grupos territoriales.

Seguidamente, se presenta la variación comparativa entre los primeros trimestres de las vigencias 2017 y 2018 así:

Consumo Resmas de Papel Primer Trimestre 2017 - 2018					
Vigencia 2017		Vigencia 2018		Diferencia	Reducción %
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad		
Papel Bond 20 Carta	930	Papel Bond 20 Carta	580	350	-37.6%

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Papel Bond 20 Oficio	262	Papel Bond 20 Oficio	77	185	-70.6%
Total General	1.192	Total General	657	535	-44.9%

Según los datos recolectados, la Agencia, para el primer trimestre de 2018, tuvo una disminución en el consumo de resmas de papel del 44% respecto al consumo generado durante el mismo período para la Vigencia 2017.

3.3.5.2. Gastos de telefonía

La información correspondiente al uso de telefonía celular para este periodo en comparación con el de la Vigencia 2018 es la siguiente:

Dependencia	Primer trimestre 2017				Primer trimestre 2018				Var.
	ene-17	feb-17	mar-17	Total	ene-18	feb-18	mar-18	Total	
Dirección de Reintegración 1					\$80.953	\$80.953	\$80.953	\$242.859	0%
Popayán	\$158.284	\$166.509	\$141.900	\$466.693	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-28%
Mocoa	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Secretaría General 2	\$158.284	\$134.899	\$174.300	\$467.483	\$80.953	\$80.953	\$80.953	\$242.859	-48%
Arauca	\$158.284	\$166.509	\$141.900	\$466.693	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-28%
Barranquilla	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Subdirección Administrativa	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Soacha	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Dirección 2	\$158.284	\$166.509	\$174.957	\$499.750	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Villavicencio	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Valledupar	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Oficina Asesora de Comunicaciones					\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	0%
Santa Marta	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$631.257	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-47%
Dirección de Reintegración	\$274.366	\$182.591	\$174.300	\$515.591	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-35%
Sincelejo	\$158.284	\$166.509	\$190.798	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Caucasia	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Cúcuta	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Tierralta	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Pereira	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Ciudad Bolívar	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Puerto Berrio	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Ariguaní	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Aguachica	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Neiva	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Kennedy	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Cali	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Yopal	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Cartagena	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Pasto	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Subdirección Legal	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Bucaramanga	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Subdirección Territorial 1	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Subdirección Territorial 2	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Subdirección Financiera	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$515.909	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-35%
Engativá	\$175.100	\$166.509	\$174.300	\$672.211	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-50%
Tumaco	\$315.320	\$182.591	\$174.300	\$515.591	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-35%

 ARN Agencia para la Reinserción y la Normalización	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018
---	---

Dirección 1	\$158.284	\$166.509	\$190.798	\$499.093	\$175.060	\$267.186	\$108.629	\$550.875	10%
Ibagué	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Florencia	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Rafael Uribe	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Apartadó	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Barrancabermeja	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Medellín	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Montería	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$499.093	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-33%
Dirección 4	\$158.284	\$166.509	\$174.300	\$471.683	\$113.353	\$113.353	\$108.629	\$335.335	-29%
Secretaría General 1	\$158.284	\$139.099	\$174.300	\$144.900	\$113.353	\$113.353	\$108.519	\$335.225	131%
Subdirección Territorial			\$144.900	\$144.900	\$80.953	\$80.953	\$92.108	\$254.014	75%
Totales	\$7.254.430	\$7'299.540	\$7'782.953	\$21'982.730	\$5'292.098	\$5'384.224	\$5'033.580	\$15'709.902	-29%

Teniendo en cuenta la información obtenida, se observa una disminución del 29% en el consumo de telefonía celular en la Entidad para el período comparado del primer trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018. Esta disminución se logró a través de convenio de descuento que se adquirió en el transcurso del presente año.

En lo referente al uso del Modem en la Agencia para el periodo que cubre el siguiente informe se obtuvieron los siguientes resultados:

Dependencia	Primer trimestre 2017				Primer trimestre 2018				Var.
	ene-17	feb-17	mar-17	Total	ene-18	feb-18	mar-18	Total	
Tumaco 1	84.122	89.506	141.900	315.528	129.375	129.375	129.375	388.125	23%
Tumaco 2	84.122	89.506	93.020	266.648	129.375	129.375	129.375	388.125	46%
Tumaco 3	84.122	89.506	159.434	333.062	129.375	129.375	129.375	388.125	17%
Tumaco 4	84.122	89.506	95.884	269.512	129.375	129.375	129.375	388.125	44%
Tumaco 5	84.122	298.298	-	382.420	129.375	129.375	129.375	388.125	1%
Mocoa 1	84.122	298.298	-	382.420	129.375	129.375	129.375	388.125	1%
Mocoa 2	-	92.400	-	92.400	129.375	129.375	129.375	388.125	320%
Villavicencio	-	298.298	-	298.298	129.375	129.375	129.375	388.125	30%
Sede Central 1	-	92.400	-	92.400	129.375	129.375	129.375	388.125	320%
Sede Central 2	-	298.298	-	298.298	129.375	129.375	129.375	388.125	30%
Totales	504.732	1'736.016	490.238	2'730.986	1'293.750	1'293.750	1'293.750	3.881.250	42%

Realizando la comparación de los dos trimestres en mención se evidencia un alto consumo en lo relacionado con los Modem utilizados en la Entidad; la razón de esta situación se debe a que los planes han tenido que aumentarse al máximo de *Gigabytes*. En 2017 no se encontraba en uso el 100% de los Modem, como si se evidencia en el primer trimestre del 2018; por tal razón, en la comparación se refleja un incremento del 42%.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se afecta la austeridad en la Entidad frente a este particular, pues el uso del Modem es prioritario para la Agencia como una parte vital de su actividad misional y de comunicación constante entre la Sede Central, los Grupos Territoriales y los Puntos de Atención ubicados a la largo de todo el territorio nacional.

En lo referente al consumo de telefonía en la Agencia se obtuvieron los siguientes resultados:



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Destino de Telefonía	Primer trimestre 2017			Primer trimestre 2018		
	enero	febrero	marzo	enero	febrero	marzo
Larga Distancia Internacional	0:07:56	1:22:54	52:23:00	0:15:48	0:26:28	0:16:39
Llamadas a Celular	38:50:16	64:35:15	3:44:28	49:25:51	60:19:23	45:04:35
Llamadas Nacionales	3:53:31	3:48:32	4:03:34	1:24:56	22:12:50	111:17:39
Llamadas Locales	Plan limitado	Plan limitado	Plan limitado	Plan limitado	Plan limitado	Plan limitado

Durante este periodo, en la Agencia, no se implementaron nuevas políticas, lineamientos o campañas respecto a la promoción y el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular.

Para este trimestre, con el fin de establecer lineamientos internos sobre manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, se realizó la aprobación y socialización de los siguientes documentos:

- GA-M-03 Plan de Contingencias Ambientales V1
- GA-M-04 Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligros V1
- GA-I-03 Instructivo para Destrucción de Documentos Institucionales V1

Igualmente, se aprobaron los siguientes documentos complementarios para el seguimiento y control de los mismos:

- Papel de trabajo – Entrega de residuos ordinarios
- Papel de trabajo – Entrega de material de reciclaje
- Papel de trabajo – Lista verificación al transportador de RESPEL
- Papel de trabajo – Etiqueta para residuos peligrosos
- Papel de trabajo – Entrega de residuos peligrosos (RAEES y RESPEL)

Los mencionados documentos fueron cargados al aplicativo interno SIGER y, también, se encuentran en el enlace Gestión de Calidad dentro del proceso de Gestión Administrativa.

Por otra parte, en el marco del cumplimiento al artículo 2.3.2.5.5.3. del decreto 596 de 2016, la Entidad coopera, con recicladores de oficio autorizados en las localidades correspondientes para actividades de recuperación, recolección, transporte, o clasificación de residuos sólidos, en el desarrollo de actividades con el fin, primordial, de apoyar a las organizaciones de recicladores de oficio en su proceso de formalización como personas prestadoras de servicios relacionados con el uso adecuado de residuos a usar como materia prima en la fabricación de otros productos.

Finalmente, dentro de la estrategia de comunicaciones relacionadas con este tema en particular, se mantuvo durante varios días en el fondo de escritorio de los computadores de los funcionarios de la Agencia información pertinente acerca de la separación de residuos



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2018

en la fuente; esto con el fin de concientizar a los usuarios sobre el reciclaje, el re-uso, el aprovechamiento y la adecuada recolección de los residuos aprovechables.

3.3.6. Servicios Públicos

A continuación, se presentan los consumos de servicios públicos para el primer trimestre de 2018 comparado frente al consumo del mismo período en el año 2017. En los costos totales se observa un aumento total del 12% causado, principalmente, por el aumento de consumo de energía; sin embargo, se observa una disminución del 44% en el consumo de teléfono, del 25% en el consumo de celular y del 24% en el consumo de gas.

Servicios públicos	Primer trimestre 2017				Primer trimestre 2018				Var.
	ene-17	feb-17	mar-17	Total	ene-18	feb-18	mar-18	Total	
Acueducto	3'586.960	3'360.518	4'023.102	10'970.580	2'619.065	5'679.875	2'860.399	11'159.339	2%
Aseo	656.971	964.522	763.587	2'385.080	706.186	1'291.950	663.839	2'661.975	12%
Avantel	1'112.211	861.067	1'140.099	3.113.377	1'182.805	1'182.805	1'182.805	3'548.415	14%
Celular	7'759.162	9'951.954	8'273.191	25'984.307	6'585.848	6'677.974	6'327.030	19'590.852	-25%
Energía	39'301.847	37'689.626	42'798.229	119'789.702	45'934.501	47'701.984	55'718.949	149'355.434	25%
Gas	62.580	84.441	264.833	411.854	96.629	109.746	107.162	313.537	-24%
Teléfono	3'017.977	2'966.317	3'114.563	9'098.857	1'777.061	1'601.682	1'729.819	5'108.562	-44%
Totales	55.497.708	55'878.445	60'377.604	171'753.757	58'902.095	64'246.016	68'590.003	191'738.114	12%

No obstante estas disminuciones, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia recomienda continuar con las campañas preventivas relacionadas con el eficiente uso de los servicios públicos para, así, disminuir costos.

En el marco del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad, para este periodo, se estableció como una de las políticas el manejo adecuado de recursos naturales; la anterior tendrá como producto el diseño de los programas ambientales para el control de consumos. Así las cosas, se propenderá por el fortalecimiento de la cultura ambiental en pro de las acciones de disminución del consumo, así:

- Programa de control y uso eficiente de agua.
- Programa de control y uso eficiente de energía y combustible.

Durante este periodo no se celebraron contratos por concepto de suscripción a revistas o periódicos.

En este trimestre se suscribió un (1) convenio interadministrativo con la Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$120'000.000, cuyo objeto es: "Prestar los servicios editoriales, de impresión, publicación, producción de material de identidad visual, comunicativo y divulgativo y demás, que requiere la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, en cumplimiento de su objeto misional". La supervisión del contrato está a cargo de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones quien, a su vez, tiene a su cargo la autorización de la elaboración de elementos de divulgación.

Esta contratación, así como la demás que se genera en la mencionada Oficina, se encuentra enmarcada dentro del decreto 2669 de 2000, modificado por los decretos 1522 de 2003 y 960 de 2013, los cuales contemplan la obligación de la ARN de contratar las

publicaciones e impresos de que tratan los artículos 2 y 4 del Decreto 2469 de 2000 con la Imprenta Nacional de Colombia.

Finalmente, la cantidad de productos recibidos en cumplimiento del contrato mencionado, durante este trimestre, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
Volantes (Sede Central, Atención al Ciudadano – ID3436AI – Ciudadano Digital)	1.000	Ciudadanía
Hojas para colorear (Estrategia Mambrú – ID 3109 – Impresión Digital)	2.000	Niños estrategia Mambrú - Repartidas en Grupos Territoriales

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2018, y dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2016 sobre el Plan de Austeridad, la ARN no ha financiado regalos corporativos con presupuesto de la Nación.

De acuerdo con la información revisada, la Agencia no ha realizado contrataciones que impliquen mejoras suntuarias, sólo se tiene programado la ejecución de adecuaciones locativas menores en los Grupos Territoriales, Sedes y Puntos de Atención, de acuerdo a sus necesidades, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de estos.

La Agencia no ha cambiado de sede, sin embargo, para cumplir con los compromisos y responsabilidades adquiridas en el marco de los acuerdos con la FARC –EP, se tuvo que arrendar unos pisos en otras sedes en la vigencia 2017.

5. Gastos de nómina y contratación por servicios personales

5.1. Gastos de Nómina

Los gastos de nómina del primer trimestre de 2018, se han efectuado según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito público, y las directrices institucionales.

Esto se puede consultar en la ejecución presupuestal publicada en la página WEB de la entidad.

En cumplimiento de las políticas de Vacaciones, se presenta el siguiente reporte:

Vacaciones Vigencia 2018						
Mes	Autorización	Interrupción	Aplazamiento	Reanudación	Modificaciones	Coordinación /encargos
Enero	22	7	3	0	1	3
Febrero	12	1	0	-	5	2
Marzo	20	3	1	0	5	2
Total	54	11	4	0	11	7

Las políticas actuales en materia de vacaciones se encuentran en las Circulares Internas N° 0015 de 2016; 0014 de 2014 y 0001 de 2015. Igualmente, se anexa copia del

memorando mediante el cual se solicitó la programación de vacaciones para el segundo semestre de 2018.

En materia de pagos, las vacaciones de los funcionarios de la Agencia se encuentran reguladas en el decreto 1045 de 1978, específicamente en los artículos 8, 17 y 18.

Frente a las 11 vacaciones interrumpidas, los responsables justificaron las necesidades del servicio, con el fin de proceder a su interrupción.

5.2. Gastos de Prestación de servicios Personales

En este periodo se suscribieron 1.152 contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión por un valor de \$43.100'842.834.

Comparado con los datos del primer trimestre del año pasado, se presenta un incremento debido al aumento en la tabla de honorarios. Dicho incremento obedece a la vinculación de personal encargado de la atención de procesos de Reincorporación, asumido por la ARN con el Decreto Ley 897 de 2017.

Durante este periodo, y para este tipo de contratación, se tuvo en cuenta la tabla de honorarios 2018 y, además, para cada Grupo Territorial se verificó que el número de contratistas a vincular correspondiera al número de PPR's a atender en el marco de los Procesos de Reintegración y Reincorporación.

6. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal

Para el primer trimestre del 2018, no se realizó ninguna modificación a la planta de personal; por lo tanto, no se generaron costos por este concepto.

7. Acciones adelantadas en el marco de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe anterior.

Respecto a la Recomendación del Grupo de Control Interno de Gestión que dice: "Se sugiere que la Agencia continúe con los programas de reducción y austeridad en el gasto, especialmente en servicios públicos y uso del papel", la Secretaría General reporta que:

Frente a los programas de reducción y austeridad, especialmente en los servicios públicos, el Grupo de Gestión Administrativa, involucrado en el marco del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad, estableció como una de las políticas el manejo adecuado de los recursos naturales. Teniendo en cuenta lo anterior, se han diseñado programas ambientales para el control de consumos denominados: "Programa de control y uso eficiente de agua" y "Programa de control y uso eficiente de energía y combustible"; con estos programas se

busca estandarizar la toma de datos y establecer actividades de mejoramiento en cada eje según las necesidades de cada sede.

En el mismo orden de ideas, y como medida para minimizar la cantidad de uso de papel e impresiones de memorandos en la Entidad, se ha continuado con la implementación de la Circular N° 006 de 2016 y la Resolución 107 de 2016 norma que, en el parágrafo 3 del artículo tercero, expresa que “Los colaboradores de la ACR, en cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y uso eficiente del papel, deben sustituir los memorandos y comunicaciones internas en papel, por soportes electrónicos en el SIGOB, Sistema de información que debe cumplir con la normatividad vigente, garantizando las condiciones de autenticidad, integridad y disponibilidad, a las que hace referencia el parágrafo 2° del artículo 6 de la Ley 962 de 2005 y acorde con lo dispuesto en los artículos 55 a 59 de la Ley 1437 de 2011”

Por otra parte, es importante tener en cuenta que no se presentaron recomendaciones respecto a la información reportada por las demás áreas de la Secretaría General; no obstante, lo anterior, el Grupo de Gestión Contractual informó que continua aplicando las acciones de mejora identificadas por la Oficina de Control Interno en la última auditoría realizada al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. Igualmente, la Subdirección Financiera, en aras de contribuir con la política de Austeridad, se permite informar que ha concientizado a los funcionarios de su Dependencia con el fin, primordial, de que disfruten de sus vacaciones una vez cumplan el período estipulado; por lo tanto, ya han realizado la programación de vacaciones de sus funcionarios para el segundo semestre del año 2018.

En este informe se presenta la verificación de las medidas de austeridad de los meses de enero, febrero y marzo establecidas en el decreto de la ley de presupuesto para el 2018.

Elaboró: Enrique Fernández Monsalve, Contratista del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Revisó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2018